Naciones Unidas S/PV.3973



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo cuarto año

3973ª sesión

Viernes 29 de enero de 1999, a las 13.20 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Amorim	(Brasil)
Miembros:	Argentina	Sr. Petrella
	Bharein	Sr. Buallay
	Canadá	Sr. Duval
	China	Sr. Qin Huasun
	Eslovenia	Sr. Türk
	Estados Unidos de América	Sra. Soderberg
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Dejammet
	Gabón	Sr. Dangue Réwaka
	Gambia	Sr. Jagne
	Malasia	Sr. Hasmy
	Namibia	Sr. Andjaba
	Países Bajos	Sr. van Walsum
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock

Orden del día

La situación entre Eritrea y Etiopía.

99-85067 (S)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.

Se abre la sesión a las 13.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación entre Eritrea y Etiopía

El Presidente (*interpretación del inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido sendas cartas de los representantes de Eritrea y de Etiopía en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. En vista del entendimiento alcanzado durante las consultas previas del Consejo en el sentido de que no se formularían declaraciones durante esta reunión, el representante de Eritrea ha retirado su solicitud de participación. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite al representante de Etiopía a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Tessema (Etiopía) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con lo acordado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/1999/90, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado durante las consultas previas del Consejo.

Desearía señalar a la atención de los miembros del Consejo los siguientes documentos: S/1999/32 y S/1999/43, cartas de fechas 12 y 15 de enero de 1999, respectivamente, dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Eritrea ante las Naciones Unidas; S/1999/34, carta de fecha 11 de enero de 1999 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Eritrea ante las Naciones Unidas; S/1999/36 y S/1999/70, cartas de fechas 13 y 25 de enero de 1999 dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Etiopía ante las Naciones Unidas y por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Etiopía ante las Naciones Unidas, respectivamente; y S/1999/63, carta de fecha 18 de enero de 1999 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas, por la que se transmite la declaración de la Presidencia de la Unión Europea sobre el conflicto entre Eritrea y Etiopía que se publicó el 15 de enero de 1999.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución (S/1999/90) que tiene ante sí. De no haber objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Argentina, Bahrein, Brasil, Canadá, China, Francia, Gabón, Gambia, Malasia, Namibia, Países Bajos, Federación de Rusia, Eslovenia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El proyecto de resolución ha recibido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1226 (1999).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 13.25 horas.